

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19320 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 55/2010, referente al deudor "Mecan, S.A.", CIF A-50178300 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 10 de mayo de 2010.- El/La Secretario judicial.

ID: A100042239-1